

REQUISITOS SOLICITANTES PENSIONADOS

- ❖ Formulario de los solicitantes debidamente diligenciados con firmas y huellas
- ❖ Fotocopia de la cédula **(de cada uno de los solicitantes)**
- ❖ Fotocopia de los extractos bancarios de la cuenta de la pensión de los 3 últimos meses .
- ❖ Fotocopia de los desprendibles de pago de la pensión de los 3 últimos meses.

NOTA: Si el valor del canon de arrendamiento del inmueble es **inferior** al salario mínimo legal vigente, el monto de ingresos libres (es decir una vez le hayan hecho los descuentos de nómina), tendrá que ser mínimo de 2 veces el valor del salario mínimo legal vigente.

NOTA: Si el valor del canon de arrendamiento del inmueble que se solicita, es **superior** al salario mínimo legal vigente, el monto de ingresos libres (es decir, una vez le hayan hecho los descuentos de nómina), tendrá que ser del doble del valor del canon de arrendamiento.

NOTA: Para Solicitantes pensionados es necesario presentar dos garantías que pueden ser; dos codeudores solventes o un codeudor finca raíz y un solvente o dos codeudores con finca raíz.

A continuación encontrará detalladamente los documentos que deben tener tanto el codeudor de Finca Raíz como el codeudor Solvente, dependiendo de su solicitud.

REQUISITOS CODEUDOR CON FINCA RAÍZ

- ❖ Formulario de solicitud Codeudor debidamente diligenciado con firma y huella
- ❖ Fotocopia de la cédula del codeudor de Finca Raíz
- ❖ N° matrícula inmobiliaria del inmueble que se va a presentar como garantía. El inmueble debe ser **Urbano** y estar libre de cualquier gravamen como; patrimonio familiar, afectación a vivienda familiar, embargos, hipoteca con persona natural, etc.
- ❖ Certificado de tradición y libertad del inmueble que dejan en garantía con fecha no mayor a 30 días. Si usted no cuenta con el certificado de tradición y libertad actualizado debe consignar \$21.000, en la cuenta corriente No. 1338905751-7 de Bancolombia, a nombre de **Inmobiliaria Colombia LTDA**, para nosotros poder tramitarlo, para lo cual debe adjuntar el comprobante de la consignación.

REQUISITOS CODEUDOR SOLVENTE

- ❖ Formulario de Solicitud Codeudor debidamente diligenciado con firma y huella
- ❖ Fotocopia de la cédula (de cada uno de los codeudores)
- ❖ Certificado laboral reciente, **el contrato laboral debe ser a término fijo ó indefinido.** (El codeudor solvente no puede ser independiente, por prestación de servicios o contrato de obra o labor).
- ❖ Fotocopia de los desprendibles de pago o de nómina de los 3 últimos meses
- ❖ Fotocopia de los extractos bancarios de nómina de los 3 últimos meses.

NOTA: Si el valor del canon de arrendamiento del inmueble es **inferior** al salario mínimo legal vigente, el monto de ingresos libres (es decir, una vez le hayan hecho los descuentos de nómina) tendrá que ser mínimo de 2 veces el valor del salario mínimo legal vigente.

NOTA: Si el valor del canon de arrendamiento del inmueble que se solicita, es **superior** al salario mínimo legal vigente, el monto de ingresos libres del codeudor solvente (es decir, una vez le hayan hecho los descuentos de nómina), tendrá que ser del doble del valor del canon de arrendamiento.



RECUERDE LAS SIGUIENTES NOTAS IMPORTANTES

Nota 1: Recuerde que el inmueble que presenta como garantía de Finca Raíz debe ser **urbano** y estar **libre de gravámenes** como: patrimonio familiar, embargos vigentes, afectación a vivienda familiar, hipotecas con personas naturales, etc.

Nota 2: El estudio tiene un costo de \$70.000. Este valor se cancelará solamente si es aprobada la solicitud y se pagará con el primer canon de arrendamiento. De no aprobarse la solicitud NO se cobrará el valor del estudio.

Nota 3: Los documentos para estudio, los puede enviar al correo inmobiliariacolombialimitada@yahoo.com. Solo se realizarán estudios una vez se haya visto presencialmente el inmueble, la documentación debe estar completa, los formularios diligenciados con sus respectivas firmas y huellas. La duración del estudio es de 3 días hábiles.

Nota 4: Si el solicitante requiere el certificado de tradición y libertad que la Inmobiliaria tramitó, se le estará enviando el archivo en PDF. Después de 30 días calendario de radicar los documentos en oficina y no haber sido reclamados por los interesados, inmobiliaria Colombia LTDA. Procederá eliminarlos de sus archivos y NO se hará responsable de los mismos.

Nota 5: Quien suministre información que no corresponda a la realidad, incurrirá en el delito de falsedad en documento privado Art. 221- 222del código penal.

Nota 6: Si el inmueble que está solicitando es **Local Comercial**, es indispensable presentar un codeudor con Finca raíz.

Tenga en cuenta que dependiendo del proceso y solo en caso de ser necesario, la Inmobiliaria puede llegar a solicitar algún documento adicional, para complementar la información del estudio.

La presentación de fiadores de profesión (oficinas o clasificados) automáticamente anula la solicitud

INMOBILIARIA COLOMBIA LTDA.
Carrera 13 No. 13 -17 Oficina 304
(Centro de Bogotá)

www.inmobiliariacolombialimitada.com

inmobiliariacolombialimitada@yahoo.com

Tels: 2810226 - 2820224- CEL. 3105842052 - 3118545915, 3134380638, WhatsApp 3144127900

Horarios de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm

Sábado 8:30 am a 12:30 pm